





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AL ORGANISMO OPERADOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CUMBRE DEL MAR, MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Siendo las 11:05 hrs. del día 18 de Mayo del 2021, se reunieron en la localidad Cumbre del Mar. en el municipio de Playas de Rosarito, los CC. Amelia Francisca Sanchez de la Rosa. Yazmín Ivonne Ávila Gámez, Jaime Gomez Martínez y Jose Luis García Leos, Integrantes del Comité de Agua Potable y Saneamiento electos mediante asamblea, en representación de la comunidad; los CC. Ing. Enrique García Rodriguez representante de la Comisión Nacional del Agua, Ing. Sergio Marizcal Jefe del Departamento de Residencias, Ernesto Felix Rojas Supervisor de la Obra de la Subdirección de Construcción, Tec. Julio Cesar Russell Guerrero Encargado de la oficina de la Contraloría Social, Lic. Hector Guillermo Gutierrez Bertram Jefe de Vinculación Ciudadana representantes del Organismo Operador (CESPT); con motivo de la entrega y recepción de la obra "Construcción de red de agua potable para la Colonia Cumbre del Mar, Municipio de Playas de Rosarito, Baja California".

La obra consistió en la Construcción de la Red de agua potable de la Colonia Cumbres del Mar. etapa 1 y 2 en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. La Construcción consiste en un sistema de Distribución de Agua Potable que incluye Línea de Impulsión con una longitud de 1,614 m con tubería de 6" de diámetro, un tanque de regulación de 500 metros cúbicos, con caseta de vigilancia, línea de distribución con una longitud de 1,372 m con tubería de 8" de diámetro y una red de distribución de 443 m con tubería de 4" y 8" de diámetro, así como 32 tomas domiciliarias.

Construcción de la red de agua potable en la localidad de Cumbres del Mar. Etapa 2 de 2, en el municipio de Playas de Rosarito, B.C. consiste en la construcción de una red de distribución de agua potable con una longitud de 3,907 m con tubería de 8" y 4" de diámetro un sistema de bombeo, una estación reductora de presión y 178 tomas domiciliarias, con una inversión de total de \$ 24,014,634.33 (Veinticuatro millones catorce mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) incluyendo IVA, dentro del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales IV (PROSSAPYS IV) del ejercicio 2020, con una aportación de \$ 13,381,751.48 (trece millones trescientos ochenta y un mil setecientos cincuenta y un pesos 48/100 m.n.) del Gobierno Federal y de \$ 10,362,882.85 (Diez millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos 85/100 m.n.) del Organismo Operador.

El sistema que se entrega totalmente concluido y operando, beneficiando a 1,169 habitantes.

En uso de la palabra Julio Cesar Russell les da la bienvenida a los presentes y realiza una breve presentación y explica el motivo del recorrido, y que debido a la contingencia que se vive no fue posible realizar el evento de Inauguración de la Obra por lo que se invitó a un recorrido con el fin de hacer la entrega - recepción de la Obra denominada Construcción de la Red de Agua Potable para la Comunidad de Cumbre del Mar, Municipio de Playas de Rosarito.

El Ing. Enrique García manifiesta que en nombre y representación de CONAGUA agradece la participación activa de la comunidad y del Comité de Contraloría Social para llevar a cabo la construcción de la Obra de Agua Potable, así como la participación de personal de CESPT en el cumplimiento y seguimiento hasta concluir con esta obra necesaria para mejorar la calidad de vida de la Comunidad, les invito a cuidar el sistema y las instalaciones ya que muy importante el cuidado y el buen uso, además de cuidar y darle buen uso al agua potable.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Rung Moyeo Jos Andrabia Jancher de la Rosa 9







ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AL ORGANISMO OPERADOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CUMBRE DEL MAR. MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

El Ing. Ernesto Felix explica el funcionamiento de la Red y la estructura del Tanque por lo que pasan a realizar de manera formal la entrega en este acto del sistema y del expediente básico de la obra y de la atención social, el cual queda integrado por los siguientes documentos: acta de aceptación de la obra, acta constitutiva de la figura organizativa, padrón de usuarios, resultados del análisis de la calidad del agua en fuente y en tomas y planos definitivos del proyecto ejecutado.

El sistema se entrega funcionando y en buenas condiciones operativas, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo efectuado en fecha 18 de mayo del 2021 por los puntos relevantes de la obra debido a que no se pudo recorrer ampliamente, ya que la contingencia sanitaria impidió creando el compromiso de realizarla cuando las condiciones de salud lo permitan convocando a los C.C. Amelia Francisca Sanchez de la Rosa, Yazmín Ivonne Ávila Gámez, Jaime Gomez Martínez y Jose Luis García Leos Integrantes del Comité de Agua Potable y Saneamiento electos mediante asamblea, personas de la comunidad que recibieron capacitación para contribuir con el Organismo Operador en la operación y mantenimiento del sistema.

Manifiestan también, que la presente entrega no limita posibles reclamaciones por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año a partir de la fecha de entrega y recepción de la obra del contratista a la CESPT para hacer las reclamaciones correspondientes.

En uso de la palabra el Ing. Sergio Marizcal Jefe de Departamento de Residencias y representante del Organismo Operador, manifiesta que recibe formalmente el sistema, de conformidad con el proyecto ejecutado; ratifica el compromiso de administrar, operar y dar mantenimiento al sistema, para suministrar el servicio en cantidad y calidad a la comunidad; y solicita que la comunidad en todo momento apoye para el cuidado y la vigilancia del sistema, y cubran las tarifas por usuario cada mes para sufragar los costos de administración, operación y mantenimiento del sistema de conformidad con el convenio suscrito para tal efecto; así mismo, ratificó el compromiso de monitorear a través del Organismo Operador, las condiciones operativas del sistema y la calidad del servicio durante un período razonable, a fin de que se garantice la sostenibilidad del servicio.

En uso de la palabra la C. Amelia Francisca Sanchez de la Rosa integrante del Comité de Agua Potable y Saneamiento a nombre de la comunidad, manifiesta su disposición a colaborar con el Organismo Operador en el cuidado y vigilancia del sistema y del agua; y se compromete a promover entre los usuarios que se cubran con puntualidad las tarifas por usuario cada mes para la sostenibilidad del servicio, de acuerdo al convenio suscrito con el Organismo Operador.

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta, siendo las 12:55 hrs. horas del día 18 de mayo del 2021, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el usa para fines distintos a los establecidos en el programa"

Loury Hose de la Ro. Ancher de la Ro.







ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AL ORGANISMO OPERADOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CUMBRE DEL MAR, MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Comité de Agua Potable y Saneamiento Cumbre del Mar

Ľ	THE RIGILLE DENCKE					
Ċ.	Amelia	Fca.	Sanchez	de la	Rosa	
		Pre	esidente			

Alice Sila de Resa

C. Yazmín lyonne Ávila Gámez Secretario C. Jaime Gomez Martínez 1er. Vocal de Obra

C. José Luis García Leos 2do. Vocal de Obra

Representantes del Organismo Operador (CESPT)

Ing. Sergio Marizcal Jefe del Depto. de Residencias Tec. Julio Cesal Russell Guerrero Coordinador Oficina de Contraloría Social

Ing. Einesto Félix Rojas Supervisión Técnica Lic. Héctor Gutiérrez Bertram Jefe de Vinculación Giudadana

Representantes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Ing. Enrique García Rodríguez Comisión Nacional del Agua

[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"